



POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO

Establecer el marco de referencia, las estructuras, los principios y las directrices para la planificación, organización, ejecución, seguimiento, control y mejoramiento continuo de la Gestión Ambiental; buscando propiciar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental en el que participen de manera activa todos los colaboradores y contratistas de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

ALCANCE

La Política Ambiental de la Entidad tiene como alcance interactuar con todos los procesos y colaboradores, es decir, personal de planta, contratistas, personal en comisión y proveedores.

POLÍTICA AMBIENTAL

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, encargada de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y sus familias, se orienta en mantener y mejorar las condiciones ambientales internas y externas, con la implementación de estrategias que permitan disminuir o mitigar los aspectos ambientales relacionados con las actividades y procesos que desarrolla la Entidad, con el fin de contribuir a la protección y conservación del medio ambiente. Por lo anterior, CASUR se compromete a:

- ✓ Establecer los objetivos ambientales teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos.
- ✓ Promover buenas prácticas ambientales sobre el adecuado uso de los recursos a los colaboradores de la Entidad, con el propósito de asegurar la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, garantizando la mejora continua del comportamiento en materia ambiental.
- ✓ Cumplir con la normatividad ambiental vigente, reglamentación aplicable y otros requisitos adquiridos voluntariamente
- ✓ Fomentar la cultura de ahorro de papel, cumpliendo los lineamientos para la gestión de documentos físicos y electrónicos.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los compromisos y mejorar en forma continua el desempeño del sistema de gestión ambiental.

a) En cuanto a la legislación ambiental: La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional cumple la legislación ambiental vigente e incentiva entre sus Grupos Sociales Objetivo el cumplimiento de la misma.

b) En cuanto a las actividades a apoyar: Teniendo en cuenta la definición de los Grupos Sociales Objetivo, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional apoya el desarrollo sostenible de las diferentes actividades económicas y sociales y preferirá a aquellas que cumplan con los requisitos que, desde el punto de vista ambiental, les exijan las autoridades competentes en el entorno en que se desarrolle la Entidad.





c) En cuanto a las prácticas internas: La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional manifiesta su firme compromiso con la práctica y fomento de la responsabilidad ambiental comprometiéndose con el cuidado y conservación del medio ambiente a través de la adopción de buenas prácticas en cuanto a:

- Uso adecuado de papel
- La generación de hábitos en los colaboradores y contratistas mediante sensibilización y comunicación permanente
- El ahorro de energía y agua mediante estrategias razonables y medibles
- La separación de residuos sólidos

Brigadier General (RA) JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN
Director General

Elaboró: Diana Paola Ramirez Mora, Profesional Contratista Grupo de Gestión de Activos y Servicios Internos

Revisó: Jhon Jairo Córdoba Córdoba, Coordinador Grupo de Gestión de Activos y Servicios Internos

Revisó: Disney Ramón Rodríguez Tenjo, Subdirector Administrativo (E)

Revisó: Dora Ilsa Ospina Ocampo – Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática

